



Zapotlán el Grande, Jalisco, 4 de Enero de 2021.

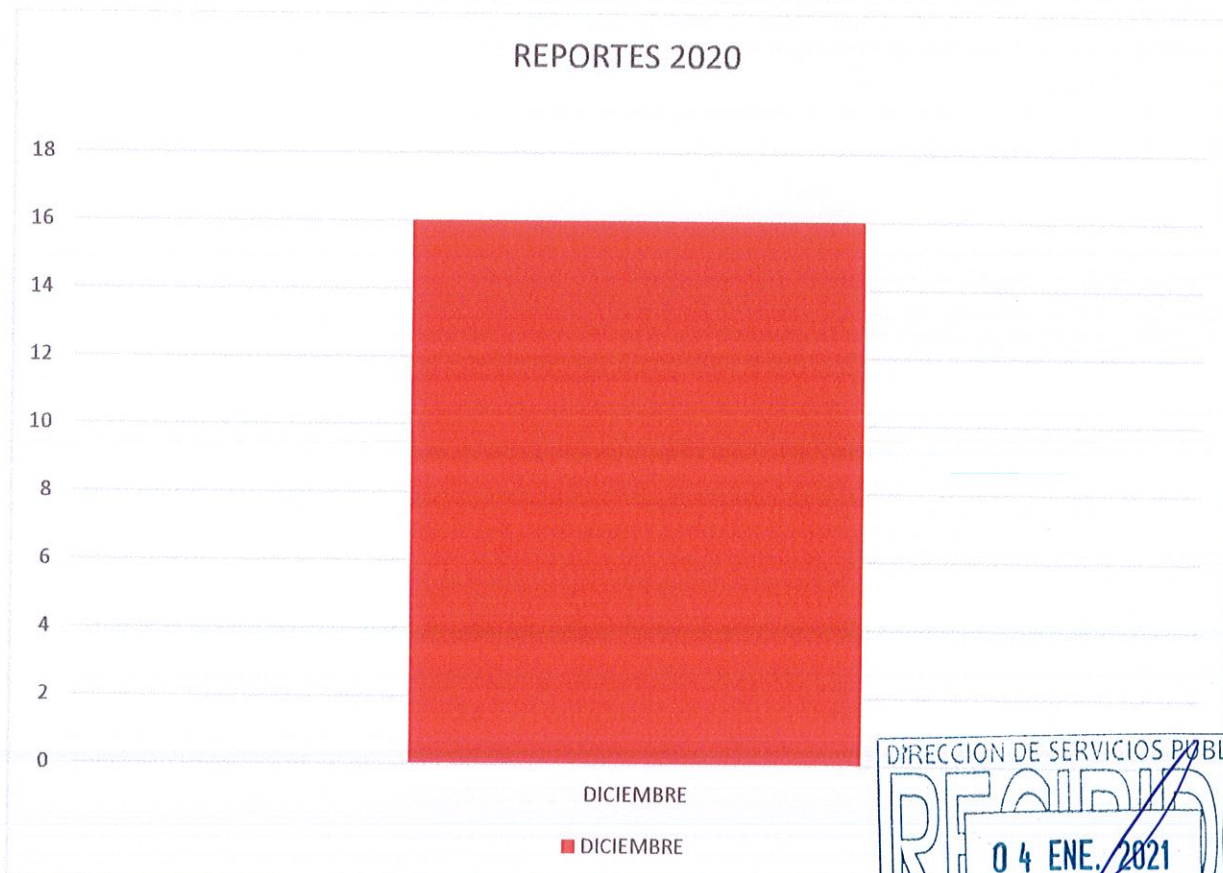
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
PRESENTE. –

Luis Gerardo Aguilar Alejandro, enlace de la sociedad denominada Parkingmeter, S.A. de C.V., carácter que tengo debidamente acreditado ante este H. Ayuntamiento, con el debido respeto comparezco a presentar:

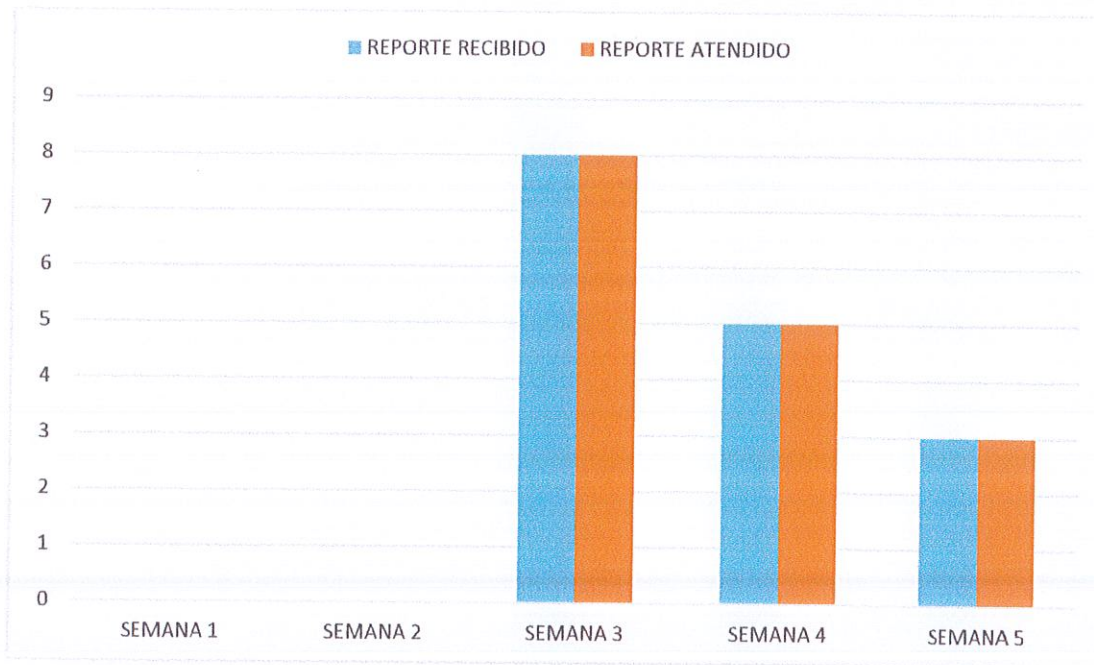
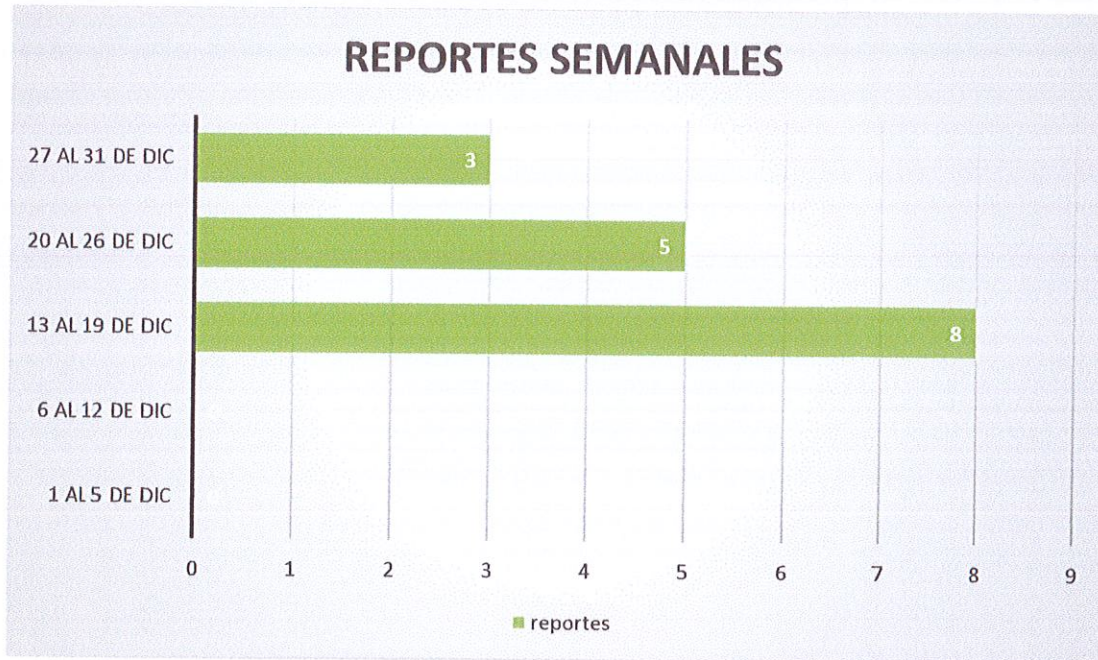
REPORTE DE MANTENIMIENTO DE DICIEMBRE 2020.

En relación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 01/CAP/2020/01 POR ESQUEMA DE CONCESIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SUSTENTABLE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, INCLUYENDO SU SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN celebrado con este H. Ayuntamiento, en donde en los trabajos de mantenimiento se contemplan la inspección, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de elementos dañados por el uso del equipo y material objeto del mismo, hacemos de su conocimiento que contamos con patrullaje continuo, además de que se atienden todos y cada uno de los reportes que son informados directamente por parte de la Ciudadanía o por parte de este H. Ayuntamiento, en un plazo de 24 horas.

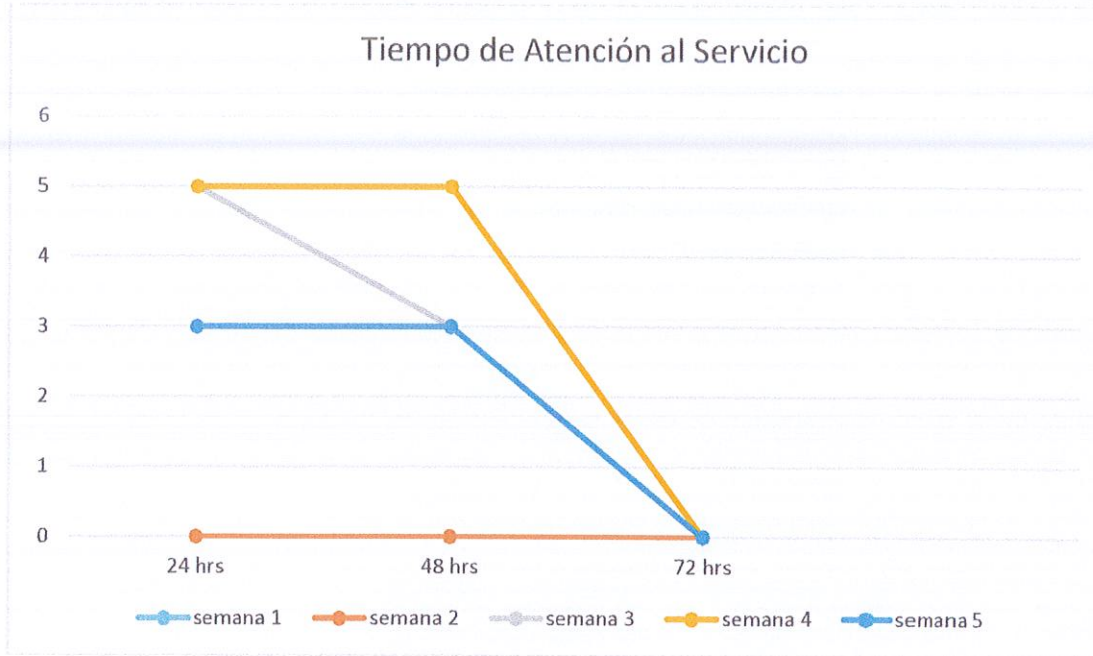
Resultado de lo anterior en el mes de DICIEMBRE se han realizado los siguientes trabajos:



Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco;
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco;
Mtro. Teófilo de la Cruz Moran, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande;



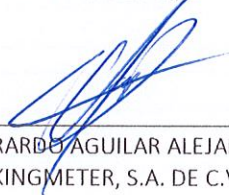
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco;
 Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco;
 Mtro. Teófilo de la Cruz Moran, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande;



Por lo antes expuesto, ante usted atentamente solicitó:

Único. - Se me tengan por presentado este reporte en atención al cumplimiento de las obligaciones determinadas para mi representada en el contrato de concesión celebrado con este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE,



LUIS GERARDO AGUILAR ALEJANDRE
PARKINGMETER, S.A. DE C.V.